

*Decanato*

«Año de la Universalización de la Salud»

**OFICIO VIRTUAL N.° 098-D-FLCH-20**

Lima, 18 de junio de 2020

Doctora  
**ELIZABETH CANALES AYBAR**  
Vicerrectora Académica de  
Pregrado  
Presente

Ref.: RR.N.° 01521-R-20  
Asunto: Contratación Virtual de Docente de  
Pregrado

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y, en relación al asunto de la referencia, comunicarle que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas no va a convocar las dos (02) plazas otorgadas para el Concurso Público de Contratación Virtual de Docentes de Pregrado en la Modalidad de No presencial, lo que hago de su conocimiento para los fines consiguientes.

Agradeciéndole la atención al presente, le renuevo las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 

Mg. José Carlos Ballón Vargas  
Decano



/mder.